

CONVOCATORIA Y BASES

CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA AMATEUR DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Principado de Asturias, a través de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, convoca el Certamen de Fotografía Amateur de Movilidad Sostenible.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, fuera del ámbito profesional, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del certamen.

3. CATEGORÍAS DEL CERTAMEN

Se establecen dos categorías de participación:

- Juvenil: para participantes de 12 a 16 años
- Adulta: de 17 años en adelante

4. FORMATO Y TEMÁTICA

Formato:

- Las fotografías deberán ser propias, originales e inéditas.
- Podrán ser tomadas con cámara o con cualquier otro dispositivo siempre que tengan suficiente calidad para su impresión en un tamaño de 70x46,5 cm.
- La técnica será libre.
- Los archivos tendrán la extensión .JPG y estarán en alta calidad. No podrán llevar marcas de agua ni bordes.

El tema de las mismas hará referencia a la movilidad sostenible en la ciudad de Gijón.

5. PRESENTACIÓN

Los ciudadanos que quieran participar en el certamen deberán enviar su fotografía al correo electrónico mrodr194@tragsa.es. En el correo deberán aparecer los siguientes datos:

- Asunto: Certamen de Fotografía Amateur de Movilidad Sostenible
- Pseudónimo
- Título de la obra
- Categoría en la que se participa
- Nombre y apellidos del autor
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

El plazo de entrega finaliza el **31 de marzo de 2024 a las 16:00 horas**.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PROCESO

De todas las fotografías recibidas, se seleccionarán 15 fotografías por categoría que serán enviadas al jurado. El jurado elegirá una ganadora para cada categoría, valorando cada una de ellas en función de diversos criterios entre los que primarán:

- El mérito artístico
- La originalidad
- La técnica
- La relación con la temática de movilidad sostenible en la ciudad

7. PREMIO

El premio para la categoría juvenil consistirá en una pulsera de actividad Xiaomi Smart Band 7.

El premio para la categoría adulta será un GPS cuentakilómetros para bicicleta GARMIN EDGE 530

Los 15 finalistas de cada categoría recibirán diplomas acreditativos.

8. JURADO

El jurado contará con los siguientes miembros:

- Representante de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias
- Representante de la Consejería de Educación del Principado de Asturias
- Representante del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón.
- Representante del Área de Cultura del Ayuntamiento de Gijón

9. FALLO

El fallo del jurado se producirá el 11 de abril de 2024 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. La entrega de premios se realizará el 18 de abril de 2024.

Las treinta fotografías finalistas, incluyendo a las dos ganadoras, se imprimirán en soporte de cartón pluma en dimensiones de 70x46,5 cm y se creará una exposición con las mismas.

10. CONSIDERACIONES FINALES

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación. La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.